

Guayaquil, 18 de Junio del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE ACOMERC S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Basándome en la revisión efectuada en los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2003 de la Empresa ACOMERC S.A., es una responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

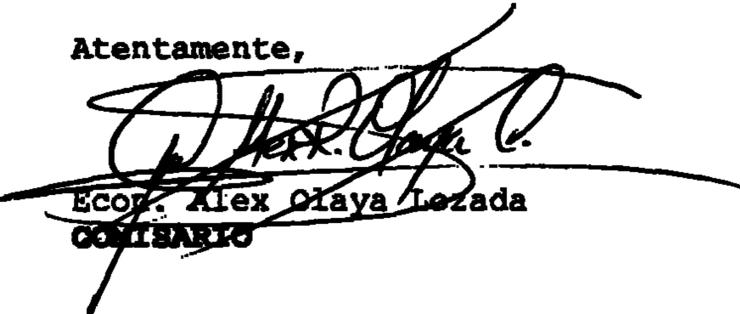
Se pudo verificar que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Acciones y Accionistas y los libros de Contabilidad se los lleva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 31 de la Ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión de los presentes Estados Financieros.
- Los Estados Financieros se los ha realizado de acuerdo a los principios contables generales aceptados en el Ecuador por lo tanto son confiables.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


Econ. Alex Olaya Lezada
COMISARIO

14 DIC. 2004

